



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 649/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Wilton Rubén Olivero Rodríguez, contra Anbar Frio S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 197/2015.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Wilton Rubén Olivero Rodríguez, frente a Anbar Frio S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 3.391,09 euros, incrementada en el 10% de interés por mora en el pago de salarios.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Anbar Frio S.L., en ignorado paradero, se expide la presente cédula.

Talavera de la Reina 7 de octubre de 2015.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7820